

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el **CERTIFICADO DE CALIDAD**.



# CERTIFICADO

Núm.

EC-3849/08

## MÓDULO NORMATIVA BÁSICA OPOSICIONES NIVEL C Y D GOBIERNO DE NAVARRA

### CALENDARIO DE EMPLEO PÚBLICO

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL CALENDARIO DE EMPLEO PÚBLICO DE GOBIERNO DE NAVARRA?

[http://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Empleo+publico/](http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+publico/)

Después de pinchar en este enlace, debes hacerlo en el apartado "Administración Núcleo" que se encuentra dentro de "Convocatorias".

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LOS SUELDOS DE GOBIERNO DE NAVARRA DEL AÑO 2020 POR NIVELES?

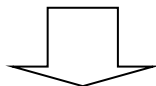
<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/open-data/datos/retribuciones-2020>

### ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

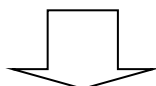
<http://www.navarra.es> - BON

**CONVOCATORIA** (se abrirá un plazo de **30 días naturales** completos a partir del siguiente de la publicación en el BON para inscribirse a la convocatoria)



### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS

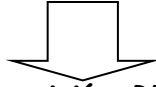
Plazo de 10 días hábiles siguientes (lunes a viernes excepto festivos) para subsanar.



PG711-IM04.ed00

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Con esta lista se publicará el día, lugar y horario de la primera prueba



El resto de información de la oposición: RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y CITACIÓN A ESTAS (así como cualquier notificación que quiera realizar el Tribunal de la oposición)

**SE PUBLICARÁ EN:**

<http://www.navarra.es>

Trámites

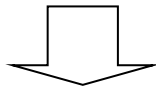
Empleo público



Después de la publicación de los resultados provisionales de cada una de las pruebas se abrirá un plazo para la **FORMULACIÓN DE ALEGACIONES** por los/las aspirantes.



**CITACIÓN DE UNA PRUEBA A OTRA: MÍNIMO 48 HORAS.**



**PUBLICACIÓN EN EL BON  
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

**SERVICIOS GENERALES**

**PLAZAS QUE SE VAN A CONVOCAR: 136**

**NIVEL: D (REQUISITO GRADUADO ESCOLAR, FPI o EQUIVALENTE)**

Si tienes dudas sobre equivalencia de estudios debes llamar a Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, 848426545

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: AÑO 2021 (No se sabe el mes)**

**ENLACE A LA CONVOCATORIA ANTERIOR:**

[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/54/Anuncio-5/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/54/Anuncio-5/)

**OFICIAL DE PRIMERA Y OFICIAL MANTENIMIENTO**

**PLAZAS QUE SE VAN A CONVOCAR: 53**

**NIVEL: C (REQUISITO TÉCNICO SUPERIOR DE ALGUNA DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, ENERGÍA Y AGUA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, MADERA, MUEBLE Y CORCHO, O TÍTULO DECLARADO EQUIVALENTE)**

Si tienes dudas sobre equivalencia de estudios debes llamar a Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, 848426545

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: AÑO 2021 (No se sabe el mes)**

**ENLACE A LA CONVOCATORIA ANTERIOR:**

[http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/71/Anuncio-17/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2009/71/Anuncio-17/)

**IMPORTANTE**

Ambas convocatorias son muy antiguas así que no se sabe con seguridad ni las pruebas ni contenidos de la parte específica. Sí que la parte de normativa básica (legislación) se está manteniendo en las últimas convocatorias de Gobierno de Navarra (Conserje, Auxiliar administrativo (ahora Administrativo), Encargado de biblioteca).

GRUPOFDF, va a ofrecer ahora la preparación de la parte de normativa básica (legislación) y cuando se publique la convocatoria, ofertará los servicios que considere de la parte específica. Hasta que no se publique la convocatoria no se sabrá qué servicios se ofrecen.

Esta parte de normativa básica (legislación), es válida para cualquier convocatoria de plazas de nivel C y D de Gobierno de Navarra. No obstante, hay que tener en cuenta que este dispone de tres años para convocar las plazas desde que se aprueba la Oferta de Empleo Público. Esto se detalla, por si hay personas que se quieren preparar para oposiciones que no están aprobadas en la Oferta de Empleo Público actual.

## ÍNDICE DEL TEMARIO DE NORMATIVA BÁSICA NIVELES C Y D GOBIERNO DE NAVARRA

Tema 1.–La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias.

Tema 2.–La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea: competencias, estructura y funcionamiento. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. El Tribunal de Justicia. Las Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario: el derecho originario y el derecho derivado.

Tema 3.–La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 4.–El Parlamento o Cortes de Navarra: composición, organización y funciones. La Cámara de Comptos de Navarra: ámbito de competencia, funciones y órganos. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra: funciones, procedimiento y resoluciones.

Tema 5.–El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra. Las Vicepresidentas o Vicepresidentes y las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 6.–Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 7.–La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: “Disposiciones Generales”. Título II: Capítulo I “Administración Pública Foral”. Capítulo II “De la organización de la Administración Pública Foral”. Capítulo III “Régimen jurídico del ejercicio de las competencias”. Capítulo IV “Órganos colegiados”. Título III: Capítulo I “Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”.

Tema 8.–Los actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 9.–Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 10.–El Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 11.–Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: Del Ámbito de Aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; clasificación económica de los gastos: ejecución y liquidación.

Tema 12.–La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

## SERVICIOS QUE OFRECE GRUPO FDF PARA LA PREPARACIÓN DEL TEMARIO DE NORMATIVA BÁSICA NIVELES C Y D

### SERVICIOS EXCLUSIVOS GRATUITOS: (para todos nuestros clientes)

- Realización de un documento con todas las alegaciones, que según los formadores, son objeto de reclamación al examen de este temario. Posteriormente, cada alumno/a deberá realizar y presentar su alegación individual dejando únicamente las preguntas que le interese recurrir.
- Información de fechas y plazos de las distintas fases de la oposición.

## MÓDULO VIRTUAL (CLASES EN DIRECTO) NORMATIVA BÁSICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (TEMAS 1 – 12)

**RESUMEN DEL SERVICIO: ENTREGA FÍSICA DEL TEMARIO, CLASES VIRTUALES EN DIRECTO Y BONO DE TEST ON-LINE.**

Las **clases se impartirán virtualmente en directo mediante la plataforma ZOOM**. El alumno/a deberá disponer de un ordenador o tablet y de acceso a internet.

**COMIENZO:** LUNES 9 de NOVIEMBRE de 2020.

**FINALIZACIÓN:** LUNES 3 de MAYO de 2021.

El **24 de MAYO de 2021** se realizará un examen **SIMULACRO** y resolución de dudas.

Se realizará una sesión semanal. Las clases se impartirán los **LUNES** y tendrán una duración de **2,5 HORAS. TOTAL DE HORAS DE ESTE MÓDULO** (puede variar alguna al alza): **57,5 horas**

### **HORARIOS:**

- **MAÑANA:** 9:30 – 12:00 h
- **TARDE:** 16:30 – 19:00 h

El/la alumno/a podrá rotar en los **turnos de mañana y tarde por causas justificadas**. Para ello deberá comunicarlo en el momento de formalizar la matrícula.

La matriculación en este módulo tiene incluida la **entrega física del temario completo de estudio. Este se entrega en el momento de la matriculación.**

Se necesita un **mínimo** de 10 alumn@s por turno. El **número máximo** de alumn@s por sesión podrá variar de 30 a 45 personas en función de las personas que roten en los dos turnos.

**METODOLOGÍA DE LAS CLASES:** Todas las horas de clase se dedicarán por completo a la explicación detallada de los temas de estudio contenidos en este módulo.

El/la alumno/a recibirá un planning de las clases donde se detallan los temas que se imparten en cada una de las sesiones y los test que tiene que ir haciendo de tarea en la plataforma virtual.

**FORMADOR:** Javier Gallego. Graduado en Derecho.

### **Aula virtual (BONO de TEST )**

El/la alumno/a tendrá acceso al aula virtual, hasta la fecha del examen oficial, para realizar los test que se manden como tarea en las clases virtuales. Además, en dicha plataforma podrá realizar varios modelos más de test de cada tema y varios test por bloques (varios temas) y mínimo 2 simulacros de todo el temario.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática de la prueba en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestro@s alumn@s ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

**Material complementario:** El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas, vídeos, faqs (preguntas y respuestas cortas de los temas de estudio) de algunos de los contenidos de estudio.

## **IMPORTE MÓDULO VIRTUAL**

**TARIFA DE ESTE MÓDULO: 375 €.**

**Opciones de pago:**

**Opción 1: Pago completo al contado o por transferencia bancaria al inicio del curso: 350 €.**

**Opción 2: Pago por domiciliación bancaria:**

Importe total: 375€

El pago se desglosa en :

200€ pago inicial (con la firma del contrato de formación) + 2 cuotas de 87,50 € (primera cuota mes de diciembre)

## MÓDULO DE TUTORIZACIÓN ON - LINE NORMATIVA BÁSICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (TEMAS 1 – 12)

**RESUMEN DEL SERVICIO: ENTREGA FÍSICA DEL TEMARIO, CONSULTA DE DUDAS DEL ESTUDIO DE LOS TEMAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y BONO DE TEST ON-LINE.**

El comienzo y fin del módulo será el mismo que en el curso virtual.

El acceso a la plataforma para realizar los test se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

### CONTENIDO DEL CURSO:

La matriculación en este módulo tiene incluida la **entrega física del temario completo de estudio. Este se entrega en el momento de la matriculación.**

### ¿CÓMO FUNCIONA?

1. En el Aula Virtual de la página web encontrarás un **planning orientativo** detallado por semanas, del ritmo de estudio que aconsejamos para este módulo.
2. Al estudiar los temas, es probable que se te vayan ocurriendo **dudas**. Para resolverlas debes:
  - **Consultas al profesor.** Todas aquellas dudas que te vayan surgiendo al estudiar el tema debes consultárselas al profesor. Es muy importante que no te quedes con ninguna duda. Estas consultas se realizan a través de una dirección de correo electrónico.

**FORMADOR:** Javier Gallego. Graduado en Derecho.

- **Bono de test on-line:** Por último, tras haber estudiado cada tema y resuelto las dudas de este debes hacer varios **test** de cada tema de estudio. La finalidad de los test es que compruebes si tienes claros los conceptos estudiados y ver qué parte de los temas debes estudiar más a fondo. Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida. Este servicio es muy valorado por nuestros alumnos ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

El acceso al aula virtual se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

- **Material complementario:** El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas, vídeos, faqs (preguntas y respuestas cortas de los temas de estudio) de algunos de los contenidos de estudio.

### IMPORTE DEL MÓDULO DE TUTORIZACIÓN ON-LINE:

**TARIFA: 225 € (pago completo al inicio del módulo)**

**BONO DE TEST ON-LINE:****Bono de test on-line NORMATIVA BÁSICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA****Importe: 60 €**

Incluye el acceso a la plataforma virtual donde podrás realizar varios test por cada uno de los temas, test por bloques y simulacros. El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas, vídeos, faqs (preguntas y respuestas cortas de los temas de estudio) de algunos de los contenidos de estudio

El/la alumno/a contará con una gran variedad de test que irán aumentando a lo largo del curso.

Los test los podrás repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

El acceso a la plataforma se mantendrá activo hasta la fecha del examen oficial.

**NOTA: Si te inscribes en el módulo virtual o en el de tutorización on-line este servicio lo tienes incluido.**

**TEMARIO DE ESTUDIO (en formato papel)****TEMARIO DE NORMATIVA BÁSICA NIVELES C Y D GOBIERNO DE NAVARRA (TEMAS 1 AL 12 SEGÚN ÍNDICE DE ESTE DOSSIER)****Importe: 55 €.****Temas sueltos: 6 €**

**NOTA: Si te inscribes en el módulo virtual o en el de tutorización on-line el temario lo tienes incluido.**

**MATRICULACIONES Y COMPRA DE TEMARIO**

**MUY IMPORTANTE: PARA LA MATRICULACIÓN EN EL MÓDULO VIRTUAL O DE TUTORIZACIÓN ON-LINE, BONO DE TEST O COMPRA DE TEMARIO, se deberá llamar al 948-227123 para solicitar cita a partir del miércoles día 28 de octubre de 2020.**

**(NO PASAR DIRECTAMENTE POR LA ACADEMIA)**

**DESCUENTOS POR ANTIGUO/A ALUMNO/A Y SINDICATOS  
CONSULTAR DE MANERA INDIVIDUAL LLAMANDO A LA  
ACADEMIA**

**GRUPOFDF  
GARANTÍA DE CALIDAD**